



H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
PRESENTE

He examinado el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Posición Financiera, Estado de Variaciones en las Cuentas de Balance, y su correlativo Estado de Ingresos y Egresos, Comportamiento Presupuestal por Objeto del Gasto, Comportamiento Presupuestal por Programas, Comportamiento Presupuestal de Ingresos e Informe de Avance de Gestión Financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, de la Cuenta Pública del **Municipio de Puebla**, por el periodo del **15 de Febrero al 31 de Diciembre de 2011**.

Dichos estados financieros y la situación que refleja el sujeto de revisión, son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Excepto por lo que se menciona en los siguientes párrafos, mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en relación con las Gubernamentales y en consecuencia incluyó las pruebas de las bases específicas de los registros establecidos por el **Municipio de Puebla** y los demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios a las circunstancias, que me permitieron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, que están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales que le son aplicables a la entidad.

Los mecanismos de registro y control de administración y contabilidad gubernamental que son aplicados por el Municipio y que incluyen sistemas integrales de tecnologías de la información para el manejo de datos financieros y de gestión pública implementados con fecha anterior al 15 de febrero de 2011, fecha de inicio de las responsabilidades de la actual administración del Municipio de Puebla, no están acorde a los parámetros de reportes y registros contables previstos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGI) en operación para los Municipios del Estado de Puebla, por lo que el Municipio de Puebla no entregó información mensual de estados financieros ni Cuenta Pública Anual al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla. Por lo anterior, mi revisión se realizó tomando como base para mi opinión, la información fuente de los informes, estados financieros y Cuenta Pública generada, reportada y presentada de manera oficial al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla desde el sistema central de información operado bajo la plataforma de Sistemas Aplicaciones y Productos (SAP) y con base en la forma de presentación y revelación efectuada por la administración del Municipio. Con objeto de presentar datos informáticos equivalentes en versión SCGI, el Municipio de Puebla presentó con fecha 01 de marzo de 2012, ante el propio Órgano de Fiscalización, las bases de datos soporte de la contabilidad y Cuenta Pública integral en la citada versión.

Debido a la razón expresada en el párrafo anterior, mi auditoría no incluyó la integración de los saldos de balance y saldos por fondo y origen de recursos, en tanto que dicha información derivada del sistema SAP, no contiene saldos iniciales correctos al 15 de febrero de 2011 y no puede ser valorada bajo las bases de registro normales. Tales circunstancias no impactan sin embargo el origen y aplicación de recursos del periodo revisado.

Como se señala en la Nota 8 a los Estados Financieros, al 15 de febrero de 2011, fecha de inicio de las responsabilidades de la administración actual, se recibió por parte de la anterior administración del Municipio de Puebla, un Estado de Posición Financiera y como parte del Patrimonio incorporado en fechas anteriores, saldos por el valor de bienes muebles e inmuebles cuyo proceso de registro no es consistente entre los propios registros y respecto de políticas normativas en vigor hasta antes de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo tanto, el monto del valor que se reporta como saldos de inversiones permanentes, no se encuentra consistentemente integrado. Los montos de saldos que se



revelan en estos rubros en el estado financiero correspondiente no impactan sin embargo el origen y aplicación de recursos del periodo revisado, ya que los activos incorporados en el periodo sujeto a revisión se registraron a su valor histórico original conforme la norma aplicable.

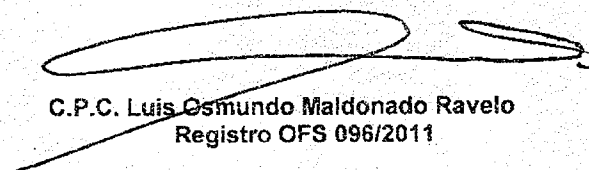
Como se señala en las Notas 5 y 10 a los Estados Financieros, el Municipio mantiene la política consistente con ejercicios y periodos anteriores de reconocer como ingreso presupuestal las contribuciones efectivamente recaudadas en forma anticipada a su ejercicio de causación, hasta el periodo de gravamen al que corresponden. En virtud de lo anterior, al 31 de diciembre de 2011 existe un saldo de \$114,334,026 correspondiente a contribuciones del ejercicio 2012 recibidas en Tesorería Municipal y registradas como parte del pasivo como un ingreso anticipado, no obstante que se encuentran efectivamente recaudadas.

Como se menciona en las Notas 7 y 9 a los Estados Financieros, los saldos de deudores diversos, anticipos a contratistas, contratos por devengar y obra pública contratada principalmente, incluyen importes no documentados y recibidos en la contabilidad al 14 de febrero de 2011. Mi opinión no incluye el análisis sobre la razonabilidad de estos saldos.

Como se menciona en la Nota 12 a los Estados Financieros, el Municipio no reconoció como ingresos el monto del financiamiento adicional obtenido de instituciones financieras en el periodo en cantidad de \$200,000,000, de acuerdo con la Guía para la Integración de la Cuenta Pública emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla para el periodo 2008-2011. El efecto de valuación financiera en el Estado de Ingresos y Egresos y en el correspondiente Estado de Origen y Aplicación de Recursos es nulo dado que la misma partida debiera reconocerse como egreso por deuda pública.

En mi opinión, excepto o sujeto a los asuntos comentados en los párrafos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 anteriores, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Posición Financiera, Estado de Variaciones en las Cuentas de Balance, Estado de Ingresos y Egresos, Comportamiento Presupuestal por Objeto del Gasto, Comportamiento Presupuestal por Programas, Comportamiento presupuestal de Ingresos e Informe de Avance de Gestión Financiera de la Cuenta Pública del **Municipio de Puebla**, presentan razonablemente los resultados del origen y aplicación de los recursos por el periodo del **15 de Febrero al 31 de Diciembre de 2011**, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

Atentamente,
Puebla, Pue., a 15 de Marzo de 2012
Maldonado Santillana y Cia., S.C.


C.P.C. Luis Os mundo Maldonado Ravelo
Registro OFS 096/2011

Ccp. C. Mtro. Eduardo Rivera Pérez- Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Puebla,
Pue. - Presente